

Copia de dicho Despacho con Invar, deess
de cumplim^{to}, y Deponga en el libro
Capitular para su Oidennar sobre
La Carta, del. San b. de S. y fir
mo = Manuel Manu = Pedro Garcia
salazar,

Comes por de con los originales, el despacho de m. relacion
y cumplimiento que se continuaron que luto de bolu. den
negar a ver dero para el cumplimiento de los pueblos donde
la ayuda a que me espero en fiedelle de Pedro
Garcia Salazar en pose de nuestro p. en su ley
de Minas, y senos y del numero y Ayuntamiento de
esta Villa, de m. unapca merced del ex. 3. Marques
de Villa Franca Montalto, y veles de m. senor Loren
y firmo en ella en tres dias, de mes de Junio de mill e
vecienta y un años Cumpliendo con lo mandado en el
despacho vereda de

[Signature]



Pedro Garcia
Salazar

Dijo Doy fe que yo quare de luno de lo ho ano
de m. de mill e veienta y un años que yo no que yo p. en su ley

